



CUDAP: EXP – UNC: 0024602/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Eduardo León Bologna, referido al pedido de aprobación de una nueva edición de la **Diplomatura en Análisis de Información para la Gestión Pública**, que se dicta en el marco del convenio existente entre la FCS y la Municipalidad de Cba; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 31, interviene la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, quien analiza la propuesta en el marco de la RHCS N.º 483/2015, que establece los requisitos que debe cumplir un proyecto de diplomatura, y de la RR-2018-391-E-UNC-REC, en cuyos Anexos se establece el formato de las mismas, y realiza algunas observaciones.

Que a foja 77, la Mgter. Mariana Patricia Acevedo informa que se ha cumplimentado (de fojas 32 a 76) con lo observado por la Secretaría Académica de la UNC.

Que a foja 78, la Secretaría Académica de la UNC, informa que no tiene observaciones para hacer y recuerda que una vez aprobada la Diplomatura por el HCD de la FCS deberá remitirse las actuaciones a esa Secretaría para el registro correspondiente.

Que a foja 80, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD FCS aconseja aprobar la Diplomatura en Análisis de la Información para la Gestión Pública y autorizar una nueva edición de la misma.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Diplomatura en Análisis de Información para la Gestión Pública, que se dicta en el marco del convenio existente entre la FCS y la Municipalidad de Córdoba, y en consecuencia autorizar una nueva edición de la misma.

ARTÍCULO 2º: Designar al Prof. Eduardo León Bologna, Leg. 35481, Coordinador de la **Diplomatura en Análisis de Información para la Gestión Pública**,

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE INFORMACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

296